



EDICTO

Procedimiento:	Licencia Ambiental
Titular:	TORREVIÑAS, S.L.U.
Registro de Entrada:	2019005227
Expediente Núm.	000001/2019-LICA
Actividad:	CONJUNTO ASISTENCIAL DE 46 APARTAMENTOS CON SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE OCIO Y SALUD, PISCINA Y GARAJES.
Emplazamiento:	CALLE RIO ESLA Y OTRAS, URB. RIOMAR- TORRE DE LA HORADADA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, se expone al público el citado expediente por el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios municipal, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y cuantos lo consideren oportuno, formulen las alegaciones que tengan por convenientes.

El expediente se podrá examinar en el área de Infraestructuras - Actividades de este Ayuntamiento, entre las 9 y las 14 horas.

En Pilar de la Horadada, a 28 de Mayo de 2019.

EL ALCALDE,



Fdo: Ignacio Ramos García.